

INDICE DE LAS NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

| | |
|------|--|
| 1 | Información de la Empresa |
| 1.1 | Establecimiento y Últimas Reformas Importantes a su Estatuto Social. |
| 2 | Resumen de las Políticas Contables Significativas |
| 2.1 | Bases de Prestación |
| 2.2 | Moneda Funcional y Moneda de Presentación |
| 2.3 | Efectivo y Equivalentes |
| 2.4 | Propiedad Planta y Equipo |
| 2.5 | Depreciación |
| 2.6 | Clientes |
| 2.7 | Reconocimiento De Ingresos |
| 2.8 | Pasivos Financieros |
| 2.9 | Obligaciones Laborables |
| 2.10 | Impuestos Corrientes |
| 2.11 | Proveedores |
| 3. | Notas a los Estados Financieros |
| 3.1 | Ingresos de Actividades Ordinarias |
| 3.2 | Ganancias antes de Impuestos |
| 3.3 | Participación Trabajadores |
| 3.4 | Impuesto a la Renta |
| 3.5 | Efectivo y Equivalentes del Efectivo |
| 3.6 | Activo Financiero |
| 3.7 | Activos por Impuestos Corrientes |
| 3.8 | Propiedades Planta y Equipo |
| 3.9 | Cuentas por Pagar |
| 3.10 | Patrimonio |
| 3.11 | Aprobación de los Estados Financieros |

1. INFORMACION DE LA EMPRESA

1.1 Establecimiento y últimas reformas importantes a su estatuto social

La compañía EXPERTPISOS PARRA S.A., es una sociedad anónima, constituida el 05 de julio del 2012 con expediente No. 148385, e inscrita en el registro mercantil el 03 de Agosto del 2012.

La actividad principal es la construcción y reparación de pisos. La dirección principal de la Sociedad es Calle N61B Carlos Andrade Numero OE24-14 intersección OE24-A, ubicada en la ciudad de Quito – Ecuador.

El directorio de la sociedad está integrado por dos miembros titulares elegidos por la junta general de accionistas y se reúnen en sesiones ordinarias cuando las necesidades societarias así lo requieran. Al cierre del ejercicio se encontraban en funciones:

| | |
|-------------------------------|------------|
| PARRA QUITO LUIS ERNESTO | SECRETARIO |
| CHILUISA TIPAN SILVIA YOLANDA | PRESIENTE |

El capital social está conformado de la siguiente manera:

| | | |
|-------------------------------|----------|---------|
| PARRA QUITO LUIS ERNESTO | 995,00 | 99,50% |
| CHILUISA TIPAN SILVIA YOLANDA | 5,00 | 0,50% |
| TOTAL DE: | 1.000,00 | 100,00% |

2. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la elaboración de estados financieros.

2.1 Bases de Presentación

Los Estados Financieros de la Compañía EXPERTPISOS PARRA S.A se han elaborado de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas NIFF para las PYMES, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

La presentación de los Estados Financieros de acuerdo con las NIFF para la PYMES, exige la determinación y aplicación consistente de políticas contables a transacciones y hechos. Las políticas Contables más importantes se detallan a continuación y las notas a los estaos financieros se establecen en la nota 3.

2.2 Moneda funcional y moneda de presentación

Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Sociedad.

2.3 Efectivo y equivalentes

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos depósitos a la vista en entidades financieras o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

2.4 Propiedad Pianta y Equipo

La Empresa reconoce un activo fijo a aquellos bienes tangibles de su propiedad que tengan una vida útil mayor de tres años y que sean destinados para el giro ordinario del negocio, excepto aquellos bienes que por la naturaleza de la compañía se desgasten en un periodo de un año.

2.5 Depreciación

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de los activos fijos se calcula de acuerdo con sus vidas útiles estimadas mediante el método de línea recta. La vida útil estimada, el valor residual y el método de depreciación son revisados al final e cada año.

2.6 Clientes

La empresa otorga crédito a sus clientes con un plazo de hasta sesenta días. Estas cuentas se clasifican dentro el activo corriente.

2.7 Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos se reconocen al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la compañía pueda otorgar.

Los ingresos son reconocidos cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) El importe de los ingresos ordinarios puede medirse con fiabilidad.
- b) Es probable que la Sociedad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- c) El grado de realización de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad, y
- d) Los costos ya incurridos en la prestación, así como los costos que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad.

Dentro este contexto, se informan en cada periodo contable aquellos ingresos ordinarios de los que se considere extraordinarios.

Los ingresos ordinarios proceden de trabajos que son del giro normal del negocio.

Los ingresos extraordinarios son aquellos que cumpliendo las condiciones precedentes provienen de transacciones ajenas a la actividad principal o giro del negocio, como intereses ganados en depósitos.

2.8 Pasivos financieros

Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo; ó como patrimonio de conformidad con la esencia del acuerdo contractual.

a) Reconocimiento inicial

La Sociedad reconoce sus pasivos financieros en el estado de situación financiera cuando, y sólo cuando se convierta en parte obligada, según las cláusulas contractuales del instrumento financiero.

Los pasivos financieros incluyen:

- **Acreeedores comerciales:** Estas cuentas corresponden a los montos adeudados por la Compañía por la compra de bienes y servicios en el curso normal de sus operaciones. El período de crédito promedio sobre la prestación de servicios es de 30 a 60 días que se pueden extender hasta 150 días.

2.9 Obligaciones laborales

Los beneficios laborales comprenden todas las retribuciones que la Compañía proporciona a sus empleados a cambio de sus servicios. Los principales beneficios proporcionados por la Compañía comprenden:

a) Beneficios a corto plazo

Son beneficios a corto plazo aquellos que se liquidan en el término de 12 meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados prestaron sus servicios. Los beneficios corto plazo son reconocidos en los resultados del año en la medida en que se devengan.

La legislación laboral vigente establece que los trabajadores tienen derecho a recibir el 15% de las utilidades líquidas o contables de la Compañía. La participación laboral se registra con cargo a los resultados del ejercicio con base en las sumas por pagar exigibles por los trabajadores.

b) Beneficios post-empleo

Son beneficios post-empleo aquellos que se liquidan después de que el empleado ha concluido su relación laboral con la Compañía, diferentes de los beneficios por terminación. Los beneficios post-empleo que poseen los empleados de la Compañía son:

1. Planes de aportaciones definidas (aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS): El costo de estos planes fueron determinados con base en la legislación laboral vigente, la cual establece que los empleadores deberán pagar al IESS el 12.15% de las remuneraciones mensuales percibidas por los empleados durante el periodo que se informa.

c) Beneficios por terminación

Son beneficios por terminación aquellos que se liquidan cuando una de las partes da por terminado el contrato de trabajo. Los beneficios por terminación son reconocidos en los resultados del periodo que se pagan.

2.10 Impuestos corrientes

Los impuestos corrientes corresponden a aquellos que la Compañía espera recuperar o pagar al liquidar el impuesto a la renta corriente del periodo que se informa; estas partidas se muestran en el estado de situación financiera como activos y pasivos por impuestos corrientes.

a) Activos por impuestos corrientes

Los activos por impuestos corrientes incluyen las retenciones en la fuente que le han sido efectuadas a la Sociedad y los pagos efectuados en calidad de anticipos del impuesto a la renta.

1) Retenciones en la fuente:

Las retenciones en la fuente que le han sido efectuadas a la Sociedad durante el periodo que se informa y en periodos anteriores podrán ser utilizadas para: a) el pago del impuesto a la renta reconocido en los resultados del periodo que se informa o en el pago del impuesto a la renta reconocido en los resultados de los próximos 3 años, o, b) recuperado mediante reclamos de pago en exceso o pago indebido antes de que se cumplan los plazos de prescripción de ese derecho legal, es decir, 3 años contados desde la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta del año correspondiente.

2) Anticipo mínimo del impuesto a la renta:

A partir del 2010, los contribuyentes deben pagar un anticipo mínimo del impuesto a la renta que será determinado mediante la suma aritmética de los siguientes rubros:

- El 0.4% del Activo total, menos ciertas deducciones
- El 0.4% del total de ingresos gravables para el cálculo del impuesto a la renta
- El 0.2% del patrimonio, sin incluir pérdidas del año y de años anteriores.

- El 0.2% del total de costos y gastos deducibles para el cálculo del impuesto a la renta, incluyendo las deducciones por incremento neto de empleados y pagos al personal discapacitado.

El valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta será cancelado por los contribuyentes de la siguiente manera:

Primera cuota: En julio del año siguiente, se pagará el equivalente al 50% de la diferencia establecida entre el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta y la totalidad de las retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas a la Compañía en el año anterior.

Segunda cuota: En septiembre del año siguiente, se pagará un valor igual al determinado en la primera cuota.

Tercera cuota: En abril del año subsiguiente, se pagará la diferencia establecida entre el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta y los pagos efectuados en la primera y segunda cuotas. Este remanente podrá ser cancelado con retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas a la Compañía durante el periodo que se informa.

2.11 Proveedores

Los documentos por pagar son reconocidos inicialmente por su valor razonable a las fechas respectivas de su contratación.

3. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

3.1 Ingresos de Actividades Ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias corresponden a la venta de construcción y reparación de pisos.

| CUENTA | AÑO 2014 | AÑO 2015 |
|--|-----------------|-----------------|
| INGRESOS POR ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION Y REPARACION DE PISOS | 210.224,03 | 152.057,56 |

3.2 Ganancias antes de Impuestos

Las siguientes partidas se han reconocido como ingresos y gastos al determinar la ganancia antes de impuestos.

| CUENTA | AÑO 2014 | AÑO 2015 |
|---|------------|------------|
| INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS | 210.224,03 | 152.057,56 |
| OTROS INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS | | |
| COSTO DE VENTAS | | |
| MENOS GASTOS DE VENTAS | 155.129,10 | 136550,67 |
| MENOS GASTOS ADMINISTRATIVOS | 35.136,02 | 5732,18 |
| MENOS GASTOS FINANCIEROS | | |
| UTILIDAD DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS | 19.958,91 | 9.774,71 |
| MAS GASTOS NO DEUCIBLES | | |
| UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA | 19.958,91 | 9.774,71 |

3.3 Participación Trabajadores

De acuerdo a lo establecido en el código de trabajo, sobre el saldo de la utilidad del ejercicio luego de la conciliación tributaria se calcula el 15% de participación trabajadores que da un total de:

| CUENTA | AÑO 2014 | AÑO 2015 |
|--------------------------------|----------|----------|
| PARTICIPACION TRABAJADORES 15% | 2.993,84 | 1.466,21 |

3.4 Impuesto a la Renta

El impuesto a la renta de acuerdo al régimen tributario es del 22% como se detalla a continuación:

| CUENTA | AÑO 2014 | AÑO 2015 |
|---------------------------------------|-----------|----------|
| UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA | 16.965,07 | 8.308,50 |
| 22% IMPUESTO A LA RENTA | 3.732,32 | 1.827,87 |

3.5 Efectivo y Equivalentes del Efectivo

Comprende el efectivo disponible, depósitos a la vista en entidades financieras.

| CUENTA | AÑO 2014 | AÑO 2015 |
|------------------------------------|-----------|-----------|
| EECTIVO Y EQUIVALENTE DEL EFECTIVO | 16.277,53 | 14.989,63 |

3.6 Activo Financiero

Entre el activo financiero se tiene las cuentas por cobrar como se detalla a continuación:

| CUENTA | AÑO 2014 | AÑO 2015 |
|---|----------|----------|
| DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS | 3.594,65 | 11.350,1 |

3.7 Activos por Impuestos Corrientes

El desarrollo de las actividades productivas y comerciales e la compañía genera movimientos que incorporan retenciones e impuesto a la renta y retenciones de fuente de IVA con saldos a favor de la empresa.

| CUENTA | AÑO 2014 | AÑO 2015 |
|---|-----------------|-----------------|
| CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (IVA) | 1.139,11 | 587,54 |
| RETENCION IMPUESTOS A LA RENTA | 3.538,20 | 2.497,65 |
| TOTAL | 4.677,31 | 3.085,19 |

3.8 Propiedades Planta y Equipo

La compañía cuenta con Propiedad Planta y Equipo como se detalla a continuación:

| CUENTA | AÑO 2014 | AÑO 2015 |
|--|---------------|---------------|
| EQUIPO DE COMPUTACION | 714,29 | 714,29 |
| (-) DEPRECIACION ACUMULADA PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO | - | - |
| TOTAL | 535,72 | 297,62 |

3.9 Cuentas por Pagar

Corresponden a cuentas por pagar proveedores, aporte al IESS, provisiones sociales, con la administración tributaria.

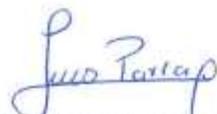
| CUENTA | AÑO 2014 | AÑO 2015 |
|-----------------------------------|------------------|-----------------|
| PROVEEDORES | 282,57 | 3.534,70 |
| CON LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA | 3.732,32 | 1.827,87 |
| CON EL IEES | 744,86 | 641,71 |
| POR BENEFICIOS DE LEY A EMPLEADOS | 2.993,84 | 1.466,21 |
| OTROS BENEFICIOS EMPLEADOS | 2.279,55 | 852,66 |
| DIVIDENDOS POR PAGAR | | |
| TOTAL | 10.033,14 | 8.323,15 |

3.10 Patrimonio

| CUENTA | AÑO 2014 | AÑO 2015 |
|---|-----------|-----------|
| CAPITAL SUSCRITO O ASIGNADO | 1.000,00 | 1.000,00 |
| UTILIDAD NO DISTRIBUIA DE EJERCICIOS ANTERIORES | 819,32 | 14.052,08 |
| RESULTADOS DEL EJERCICIO | 13.232,76 | 6.347,31 |

3.11 **Aprobación de los Estados Financieros**

Los estados financieros del año terminado el 31 de diciembre del 2015 han sido aprobados por la Administración de la Sociedad el 10 de Marzo del 2016 y posteriormente serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta General de Accionistas sin modificaciones.



Luis Ernesto Parra Quito
GERENTE DE EXPERTPISOS PARRA S.A.